

AL AYUNTAMIENTO PLENO

PREGUNTA

presentada por el Grupo Municipal VOX

sobre el fracaso del pasado Día sin Coche en Valladolid

Este pasado 22 de septiembre, dentro de la Semana de la Movilidad, se celebró en Valladolid el "Día sin Coche", en el que se prohibió a la ciudadanía acceder al centro de la ciudad en sus vehículos entre las 10h y las 22h., con el objetivo de "sensibilizar" sobre las consecuencias negativas del uso del coche en la ciudad tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y para "promover" cambios en la movilidad de las personas.

A raíz de lo observado en dicha jornada, formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA.- Tras el fracaso de la jornada de prohibición de circulación de vehículos por el centro de Valladolid, a raíz del pasado Día sin Coches, ¿tiene el equipo de gobierno pensado modificar su estrategia para el próximo año?

En Valladolid, a 4 de octubre de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé

AL AYUNTAMIENTO PLENO

PREGUNTA

presentada por el Grupo Municipal VOX

sobre la falta de Transparencia del Sr. Alcalde respecto a las autorizaciones administrativa del proyecto de túneles Panaderos y Labradores

En repetidas ocasiones este Grupo Municipal ha solicitado tanto al concejal de Urbanismo como al señor Alcalde información sobre los permisos y autorizaciones ambientales y arqueológicas en poder del Ayuntamiento sobre el proyecto de Túneles bajo las vías en las calles Panaderos y Labradores con Avenida de Segovia.

Ante la negativa a proporcionar dichas informaciones, formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA.- ¿Por qué el Sr. Alcalde oculta a los vallisoletanos información y documentación sobre la tramitación administrativa del proyecto de túneles Panaderos y Labradores?

En Valladolid, a 4 de octubre de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé



**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA RESERVA DE
PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LOS CLIENTES DEL MERCADO DEL
VAL**

La reordenación del tráfico que se ha producido en los últimos años en la zona lindante con el Mercado del Val ha supuesto una pérdida considerable de las plazas de aparcamiento, tanto en la zona naranja como en la zona azul, y con ella un aumento en la dificultad para un acceso cómodo a dicho mercado. Hay que añadir a esta situación la instalación temporal de terrazas en diferentes zonas de aparcamiento regulado próximas al Mercado del Val y la determinación de una calle que antes estaba habilitada parcialmente para el aparcamiento de vehículos privados como zona de carga y descarga en un horario que, lógicamente, coincide en parte con el de apertura de los establecimientos de ese mercado.

Cabe recordar aquí que durante los meses que se prolongó la obra de rehabilitación del Mercado del Val, tiempo en el que los industriales se vieron obligados a establecerse de manera provisional en las carpas instaladas en la Plaza de Poniente, se llegó a un acuerdo con la propiedad del aparcamiento subterráneo que hay en el Paseo de Isabel la Católica conforme al cual los clientes, a partir de una cantidad mínima en sus compras en los puestos del mercado pudieran ver bonificada la primera hora de su estancia en aquel aparcamiento. Esto supuso una ventaja tanto para los industriales del Mercado del Val, que no sufrieron así una reducción en su cuota de mercado por el traslado a unas instalaciones provisionales, como para sus clientes.

Hay que señalar también en lo que a la accesibilidad de los clientes al Mercado del Val que, en la actualidad, y dado que no se dispone de un mercado municipal más próximo para todo el Paseo de Zorrilla, Huerta del Rey o Villa del Prado, por mencionar sólo los que pudiéramos considerar clientes potenciales, los accesos en transporte urbano son también muy limitados no tanto en lo que a la llegada se refiere, sino, fundamentalmente, en cuanto al regreso. No debemos desdeñar el hecho de que las paradas de autobús urbano más próximas están distantes para un cliente que carga con su compra.

Se ha propuesto en múltiples ocasiones la ampliación del aparcamiento disuasorio de la Feria de Muestras y su conexión con lanzaderas a través de microbuses hasta el entorno de la Plaza Mayor, lo que vendría a solventar esta situación de los clientes del Mercado del Val. En la actualidad, además, hay dos proyectos de aparcamientos municipales en la zona de influencia



del Mercado del Val: por un lado, la remunicipalización del aparcamiento de la Plaza Mayor y, por otro, la futura construcción por parte de AUVASA de un aparcamiento municipal en el Paseo de Isabel la Católica. La proximidad respecto al mercado de cualquier de ellos podría representar una ventaja competitiva para una instalación municipal que, además, puede convertirse, como lo han hecho otros mercados en nuestro país, en foco de dinamización del conjunto de la zona Centro, beneficiando al tiempo a los comerciantes y hosteleros de los alrededores.

Los industriales del Mercado del Val, en su mayoría, están dispuestos a costear la reserva en horario comercial de un número de plazas suficiente, ochenta, para sus clientes siguiendo el mismo principio de rotación por horas bonificadas que ya se ofrecía en el caso antes mencionado del aparcamiento de gestión privada sito en el Paseo de Isabel la Católica.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y con el propósito de facilitar a los industriales y clientes del Mercado del Val el desarrollo de su actividad y de sus compras, respectivamente, así como para contribuir a la revitalización de la zona Centro de la Ciudad, el Grupo Municipal Ciudadanos, y en su nombre el concejal portavoz D. Martín José Fernández Antolín, formula al Alcalde de Valladolid para que sea tenido en cuenta el siguiente

RUEGO

1. Que el Ayuntamiento de Valladolid, hasta la construcción por parte de AUVASA de un nuevo aparcamiento en el Paseo de Isabel la Católica, negocie con la Gerencia del Mercado del Val un canon para la reserva de un número de plazas no inferior a ochenta en el aparcamiento de la Plaza Mayor una vez se haya procedido a la remunicipalización del mismo.

En Valladolid, a 4 de octubre de 2021.

**FERNANDEZ
ANTOLIN
MARTIN JOSE -
DNI 12372134C**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ANTOLIN MARTIN
JOSE - DNI 12372134C
Fecha: 2021.10.04
08:17:14 +02'00'

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.